

**AVISO DE PUBLICACIÓN No. 001**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2018**

El D.T.C.H. de Santa Marta, invita oficialmente a todos los interesados para que de conformidad con la siguiente publicación que se realiza de acuerdo a lo estipulado en el Decreto-Ley 019 de 2012, artículo 224, participen en el presente proceso de contratación.

**PROCESO DE SELECCIÓN.**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2018.

**I. OBJETO**

SUMINISTRO DE DOTACIÓN CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, PERSONAL DE SALUD ETV Y DEL PERSONAL DEL SECTOR CENTRAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA.

**II. ALCANCE DEL OBJETO**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PRENDAS**

Se deben presentar las siguientes muestras:

Camisa para hombre, una (1) según anexo 1 Especificaciones Técnicas  
Pantalón para hombre, uno (1) según anexo 1 Especificaciones Técnicas  
Blusa para dama, una (1) según anexo 1 Especificaciones Técnicas  
Pantalón para dama, uno (1) según anexo 1 Especificaciones Técnicas  
Zapatos para hombre, par (1) según anexo 1 Especificaciones Técnicas  
Zapatos para mujer, par (1) según anexo 1 Especificaciones Técnicas

Adjuntar a la propuesta ficha técnica con imagen o fotografía que contenga especificaciones de confección, la ficha debe especificar los insumos y la composición de las telas que fueron utilizadas para elaborar la muestra.

De cada una de las muestras anteriores, el proponente en su propuesta deberá incluir los siguientes soportes:

La ficha técnica correspondiente a las telas que se utilizaron en su elaboración, las cuales deberán ser las que expida la empresa la cual las fabrica.

La ficha técnica de los demás insumos que se utilizaron en la elaboración de las mismas, de igual manera deberán ser las que expida la empresa las cuales los fabrica.

Las anteriores muestras y su respectiva documentación soporte son requeridas con la finalidad de evaluar la capacidad del proponente de cumplir las exigencias técnicas de calidad, confección y demás; garantizando así que este sea idóneo para responder de manera satisfactoria ante la ejecución del contrato.

En el evento en que no se presenten las respectivas fichas técnicas, o se presenten ítems en indebida forma, el proponente será calificado con NO CUMPLE, lo cual no le permitirá continuar la evaluación de su propuesta técnica

A continuación, se establecen las exigencias de especificaciones y características técnicas para una talla correspondiente, de los (6) seis productos, los cuales el proponente deberá aportar como muestras físicas adjuntas a la oferta para su evaluación y ponderación.

Lo anterior sin perjuicio que el proponente en cumplimiento de la ejecución del contrato

entregue a los beneficiarios las demás tallas que se requieran, en los modelos y colores que le solicite la supervisora del contrato, manteniendo su compromiso en cuanto a las especificaciones y características técnicas aquí exigidas.

<b>FICHA TÉCNICA CAMISA PARA HOMBRE</b>	
<b>ÍTEMS:</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>
<b>HILO:</b>	Hilo Koban tono a tono calibre 75 y 120 en poliéster algodón.
<b>MANGA:</b>	Manga larga, con puños de 6cm de ancho, respuntado de ¼ portañuela francesa de 1 pulgada de ancho y 6 pulgadas de largo, respunte a 1/16 y costura de 10 puntadas por pulgadas, entretela termofusionada con película de poliuretano; 2 botones plásticos de cuatro huecos línea 18 y 1 botón línea 15 en la portañuela, pegados en 'X' (equis).
<b>CUELLO:</b>	Cuello corbata de corte tipo americano, con respunte a ¼ y costura de 10 pulgadas por puntada, entretela termofusionada con película de poliuretano, banda interna de 1½ pulgada de ancho en tono contraste con costura respuntada a 1/16 y 10 puntadas por pulgadas, con botón plástico cuatro huecos costura en cruz.
<b>BOTONES:</b>	Botonadura con pechera de 3,5cm de ancho, botón plástico línea 18, con una distancia entre botones de 7cm, y 2 botones de repuesto en pechera interna plásticos cuatro huecos. Pechera con interlom termofusionada con película de poliuretano de 3cm de ancho.
<b>OJAL:</b>	Doble redondeado, 7 en el frente, 1 en cada puño y 1 en el cuello con perilla ajustable al lado interno y 1 en cada tapa de bolsillo.
<b>BOLSILLO:</b>	Bolsillo de parche 1 en cada frente de la camisa, pegado en maquina plana costura de 10 puntadas por pulgada, reforzado en las esquina con forma rectangular. Tapas en cada bolsillo, pegada y respuntada a ¼ con entretela termofusionada con película de poliuretano, costura 10 puntadas por pulgada y abertura en tapa izquierda de 3 cm para porta lapicero.
<b>ALMILLA:</b>	Almilla doble de 13cm de ancho cerrada a 1/16 y respunte a ¼ a 10 puntadas por pulgadas con pliegue central de 3,5cm.
<b>COSTURA:</b>	Costura enyone y monte de manga en maquina fileteadora de ¼ con puntada de seguridad y respuntada a ¼ con costura de 10 puntadas por pulgada, cierre de lado en maquina fileteadora con puntada de seguridad, pegue en el cuello en maquina plana a ¼ y segunda de cuello a 1/16 con costura de 10 puntadas por pulgada, pegue de puño a 1/16 y segunda de puño a 1/16 con costura de 10 puntadas por pulgada, con dobladillo de ruedo de 1,5cm de ancho a 10 puntadas por pulgada.
<b>COMPOSICIÓN DE TELA:</b>	53% filamento de poliéster 47% algodón, con tecnología que mezcla de manera funcional la practicidad y la durabilidad del poliéster con la naturalidad del algodón.
<b>ROTULADO:</b>	La prenda debe llevar marquilla y etiqueta, marquilla de composición e instrucciones de lavado. Ubicación: Estampado centrado en almilla interna a 1cm debajo del cuello, con la siguiente información: Nombre del proveedor, talla, NIT, REG. SIC., dirección y lugar de elaboración de la prenda.
<b>BOTONES:</b>	Línea 18 y línea 15, plásticos cuatro huecos tono a tono con la camisa, ubicados 7 en la pechera, 1 en cada tapa, 1 en cada puño, 2 internos en el cuello y 2 de repuesto.
<b>FICHA TÉCNICA PANTALÓN PARA HOMBRE</b>	
<b>ÍTEMS:</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>
<b>HILO:</b>	Hilo Koban tono a tono calibre 75 y 120 en poliéster algodón.
<b>PASADORES:</b>	6 pasadores con presillas en la parte superior e inferior, confeccionados con folder en máquina de collarín con separación de aguja a 1/8 .
<b>OJAL:</b>	Doble redondo en los bolsillos traseros y 1 en la aletilla interna para ajustar.
<b>BOLSILLOS:</b>	2 delanteros internos tipo ojal pegados y respuntado a ¼ en maquina plana de una aguja con costura de 10 puntadas por pulgadas, con su respectivo forro interno en tela de composición poliéster. 2 bolsillos traseros picados con ribete doble con interlom pegante termofusionable, respuntados en contorno en maquina plana a una aguja a 1/16, con su respectivo forro interno en tela de composición poliéster
<b>PRETINA:</b>	Prefabricada en la parte interna de 4cm con interlom pegante termofusionable, con respunte inferior a 1/16
<b>BOTÓN:</b>	Plástico línea 24 uno para ajustar a la altura de la pretina interna y dos en los bolsillos traseros.
<b>CERRADO:</b>	Cierre de lado y cierre de entrepierna en maquina fileteadora con puntada de seguridad, el cierre de lado respuntado a 1/16 con costura de 10 puntadas por pulgada desde la pretina hasta abajo del dobladillo, cierre de tiro en máquina de cadeneta reforzada.
<b>CIERRE FROTAL:</b>	De botella con su respectivo forro interno en tela poliéster, con zipper poliéster N° 3, de 15 a 18cm de acuerdo a la talla del pantalón, preparado en maquina plana a 1/16
<b>MEDIDAS:</b>	Contorno de cintura de acuerdo a la medida total de la pretina tomada con el pantalón abotonado, Para esta talla 34 la medida debe dar 34 pulgadas con tolerancia de + de media pulgada. Contorno de 111cm, contorno de bota de 24cm y largo de pantalón 108cm.
<b>DOBLADILLO:</b>	De 2cm de ancho en máquina plana de una aguja, con costura de 10 puntadas por pulgada.
<b>COMPOSICIÓN DE TELA:</b>	99% Poliéster y 1% algodón, con una tecnología que debido a su construcción permite la elongación y recuperación necesaria para darle comodidad al usuario.
<b>ROTULADO:</b>	Instrucciones de lavado, talla y lugar de fabricación de la prenda.
<b>FICHA TÉCNICA CALZADO PARA HOMBRE</b>	
<b>ÍTEMS:</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>
<b>CAPELLADA:</b>	En cuero cantabrigo, 100% cuero selección.
<b>FORRO:</b>	En badana, 100% piel natural.

<b>SUELA:</b>	Material crupon, cosido por dentro, calibre 8 para máxima durabilidad.
<b>TACÓN:</b>	En crupon y tapa en crepe 100% durable.
<b>PLANTILLA:</b>	En odena calibre 2, con cambrión acerado y recuño.
<b>SOBREPLANTILLA :</b>	100% en badana con sello en cuero piel repujado.
<b>PUNTERA</b>	En duralón con pagalón, calibre 903.
<b>PEGANTE MONTAJE:</b>	Urano platino amarillo.
<b>PEGANTE SUELA:</b>	Supermaxon vulcanizante de máximo agarre

<b>FICHA TÉCNICA BLUSA PARA DAMA</b>	
<b>ÍTEMS:</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>
<b>HILO:</b>	Hilo Koban tono a tono calibre 75 y 120 en poliéster algodón.
<b>MANGA:</b>	Manga larga, con puños de 6cm de ancho, respuntado de ¼ portañuela francesa de 1 pulgada de ancho y 4 pulgadas de largo, respunte a 1/16 y costura de 10 puntadas por pulgadas, entretela termofusionada con película de poliuretano; 2 botones plásticos de cuatro huecos línea 18 y 1 botón línea 15 en la portañuela, pegados en 'X' (equis).
<b>CUELLO:</b>	Cuello corbata de corte tipo americano, con respunte a ¼ y costura de 10 pulgadas por puntada, entretela termofusionada con película de poliuretano, banda interna de 1½ pulgada de ancho en tono contraste con costura respuntada a 1/16 y 10 puntadas por pulgadas.
<b>BOTONES:</b>	Botonadura con pechera de 3cm interna con respunte a 1/16, botón plástico línea 18, con una distancia entre botones de 6cm, y 1 botones de repuesto en pechera interna cuatro huecos. Pechera con interlom termofusionada con película de poliuretano de 3cm de ancho.
<b>OJAL:</b>	Doble redondeado, 6 en el frente, 1 en cada puño y 1 en la tapa de bolsillo.
<b>BOLSILLO:</b>	1 Bolsillo de parche en frente izquierdo de la camisa, pegado en maquina plana costura de 10 puntadas por pulgada, reforzado en las esquina con forma rectangular. Tapa en el bolsillo, pegada y respuntada a ¼ con entretela termofusionada con película de poliuretano, costura 10 puntadas por pulgada.
<b>COSTURA:</b>	Costura enyone y monte de manga en maquina fileteadora de ¼ con puntada de seguridad, cierre de lado en maquina fileteadora con puntada de seguridad, pegue en el cuello en maquina plana a ¼ y segunda de cuello a 1/16 con costura de 10 puntadas por pulgada, pegue de puño a 1/16 y segunda de puño a 1/16 con costura de 10 puntadas por pulgada, con dobladillo de ruedo de 1,5cm de ancho a 10 puntadas por pulgada.
<b>COMPOSICIÓN DE TELA:</b>	53% filamento de poliéster 47% algodón, con tecnología que mezcla de manera funcional la practicidad y la durabilidad del poliéster con la naturalidad del algodón.
<b>ROTULADO:</b>	La prenda debe llevar marquilla y etiqueta, marquilla de composición e instrucciones de lavado. Ubicación: Estampado centrado en almilla interna a 1cm debajo del cuello, con la siguiente información: Nombre del proveedor, talla, NIT, REG. SIC., dirección y lugar de elaboración de la prenda.
<b>BOTONES:</b>	Plásticos línea 18 cuatro huecos tono a tono con la blusa, ubicados 6 en la pechera, 1 en cada tapa, 1 en cada puño, 2 internos en el cuello y 1 de repuesto.
<b>DISEÑO:</b>	Corte princesa con pinzas de ajustes en ambos frentes y espalda.
<b>FICHA TÉCNICA PANTALÓN PARA DAMA</b>	
<b>ÍTEMS:</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>
<b>HILO:</b>	Hilo Koban tono a tono calibre 75 y 120 en poliéster algodón.
<b>PASADORES:</b>	5 pasadores con presillas en la parte superior e inferior, confeccionados con folder en máquina de collarín con separación de aguja a 1/8 .
<b>OJAL:</b>	Recto doble redondo. 2 en la pretina.
<b>BOLSILLOS:</b>	Dos bolsillos delanteros en diagonal con respuntes interno.
<b>PRETINA:</b>	Pretina bandeja de 4.5 cm de ancho respuntado a 1/4 arriba y abajo, con 5 pasadores de 1 cm de ancho con respunte a ¼ confeccionado en máquina plana de una aguja.
<b>BOTÓN:</b>	Dos botones Plásticos línea 24.
<b>CERRADO:</b>	Cierre de tiro, lado y cierre de entrepierna en maquina fileteadora con puntada de seguridad, el cierre de lado respuntado a 1/16 con costura de 10 puntadas por pulgada desde la pretina hasta abajo del dobladillo.
<b>CIERRE FROTAL:</b>	Zipper poliéster N°3 a tono con el pantalón, Pegado y J maquina dos agujas.
<b>MEDIDAS:</b>	Contorno de cintura de acuerdo a la medida total de la pretina tomada con el pantalón abotonado, Para esta talla 34 la medida debe dar 34 pulgadas con tolerancia de + de media pulgada. Contorno de 111cm, contorno de bota de 24cm y largo de pantalón 108cm.

<b>DOBLADILLO:</b>	De 2cm de ancho en máquina plana de una aguja, con costura de 10 puntadas por pulgada.
<b>COMPOSICIÓN DE TELA:</b>	99% Poliéster y 1% algodón. Tecnología que permite la elongación y recuperación del textil para brindar mayor libertad de movimiento.
<b>ROTULADO:</b>	Instrucciones de lavado, talla y lugar de fabricación de la prenda.
<b>FICHA TÉCNICA CALZADO PARA DAMA</b>	
<b>ÍTEMS:</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>
<b>CAPELLADA:</b>	En cuero 100% cuero selección A de última moda
<b>FORRO:</b>	En badana, 100% piel natural
<b>SUELA:</b>	Material crupon, de máximo agarre.
<b>TACÓN:</b>	En pasta polipropileno forrado en cuero napa.
<b>PLANTILLA:</b>	En odena titán con doble "chan" preformada, prefabricada con cambiión acerado
<b>SOBREPLANTILLA:</b>	Abullonada y forrada 100% en badana piel natural
<b>PUNTERA</b>	En duralón con pagalón, calibre 903
<b>CONTRAFUERTE:</b>	En duralón con pagalón, calibre 501
<b>PEGANTE MONTAJE:</b>	Urano platino amarillo.
<b>PEGANTE SUELA:</b>	Supermaxon vulcanizante de máximo agarre. Márgenes de costuras uniformes, uniones simétricas y uniformes

**DE LAS PRENDAS TEXTILES:** Adjuntar a la propuesta ficha técnica con imagen o fotografía, la ficha debe especificar los insumos y la composición de las telas que fueron utilizadas para elaborar la muestra.

No se solicita carta textil en la propuesta, ya que los diseños y colores definitivos a entregar, serán los que defina el supervisor del contrato previa socialización con el contratista favorecido; lo anterior de acuerdo a las necesidades de la entidad.

**DE EL CALZADO:** Adjuntar a la propuesta ficha técnica con imagen o fotografía, la ficha debe especificar los insumos del calzado que fueron utilizados para elaborar la muestra.

No se solicita carta del cuero en la propuesta, ya que los diseños y colores definitivos a entregar, serán los que defina el supervisor del contrato previa socialización con el contratista favorecido; lo anterior de acuerdo a las necesidades de la entidad.

Tabla 1 - Codificación de los servicios en el sistema UNSPSC

<b>11151700</b>	<b>Hilos</b>
11151702	Hilado de algodón
11151703	Hilado de poliéster
<b>11161700</b>	<b>Tejidos de algodón</b>
11161701	Textiles de algodón de tejido simple
<b>53102700</b>	<b>Uniformes</b>
53102710	Uniformes corporativos
<b>53111600</b>	<b>Zapatos</b>
53111601	Zapatos para hombre
53111602	Zapatos para mujer

### III. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2018, o hasta que se complete la entrega total de los bienes a adquirir, contados a partir del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

### IV. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El contrato que se derive del presente proceso de Contratación, se regirá por el Estatuto General de Contratación, en especial la Ley 80 de 1993 en sus artículos no modificados, sus Decretos Reglamentarios no derogados, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

**LA MODALIDAD DE CONTRATACION.**

En concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, referidos a las modalidades de selección del contratista en la contratación pública, a la modalidad de selección Licitación Pública, prevé, que las entidades escogerán a los contratistas a través de las siguientes modalidades de la selección: i) Licitación pública, ii) selección abreviada, iii) Concurso de méritos, iv) contratación directa y v) mínima cuantía.

En igual sentido, el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 señala que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

**1. LA LICITACION PÚBLICA. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de la licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.**

Que en consideración que el presente proceso no se encuentra enmarcado en ninguna de las excepciones descritas en el artículo 2 numeral 3 y 4 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará por **LICITACIÓN PÚBLICA**.

De esta forma, EL DISTRITO adelantará la presente contratación a través de la modalidad de Selección de licitación pública, teniendo en cuenta que el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta requiere contratar la obra pública.

**V. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

el valor del presupuesto oficial para la presente contratación es por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$886'553.422,00)** y según lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones del Distrito de Santa Marta vigencia 2018, se anexa estudio económico.

**VI. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

PAIS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO		NO
	PERU	SI	NO		NO
CHILE		SI	NO		NO
COSTA RICA		SI	NO		NO
ESTADOS AELC		SI	NO		NO
TRIANGULO NORTE	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI

UNION EUROPEA	SI	NO		NO
DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN	SI	SI	NO	SI

En conclusión, el Distrito de Santa Marta atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección y no aplicando ninguna excepción al presente tipo de contratación, la Entidad Distrital puede recibir y aplicar trato nacional a los proponentes, bienes y servicios de los siguientes acuerdos comerciales: Guatemala y DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE LA CAN.

**VII. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MI PYME.**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.1. a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes.

Como el presente proceso supera el valor de \$ 377'066.000<sup>1</sup>, NO SE PODRÁ LIMITAR.

**VII. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

Las personas interesadas en consultar y realizar observaciones al pliego de condiciones lo podrán hacer a través de Internet en la página web ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)) o en la Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en Calle 14 N° 02 - 49 de la ciudad de Santa Marta, donde podrán enviar de igual forma las observaciones que consideren pertinentes.

Original Firmado  
**RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ**  
Alcalde Distrital

Original Firmado  
JORGE MIGUEL GUEVARA FRAGOZO  
Director de Contratación Distrital

Original Firmado  
MARIA FERNANDA RAMIREZ GARCIA  
Profesional Universitario

Original Firmado  
JENNY CAMACHO NEUTO  
Asesor Jurídico Externo – Despacho del Alcalde

<sup>1</sup> Valor Umbral Mipyme [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) hasta 31 de Diciembre de 2018.